

A

CTA NUM. 303 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DIA TRECE DE ABRIL DE 2009, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DEL C. DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS DEL DIA TRECE DE ABRIL DE 2009, CON LA ASISTENCIA DE 38 LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ENSEGUIDA EL C. SECRETARIO DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON **4** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

EL DIP. FERNANDO KURI GUIRADO, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO 2009 POR MODIFICACIÓN Y ADICIÓN AL ARTICULO 2. – **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. MARTÍN MEDINA DE LUNA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 132 DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTADA POR EL C. RAMIRO ALEJANDRO AGUIRRE GAMEZ, EN RELACIÓN A LA INSTALACIÓN DE CÁMARAS EN LOS TABLEROS DE PATRULLAS.- ACORDÁNDOSE IMPROCEDENTE.- INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, MARCELA MARÍA LÓPEZ RIZZO.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS.**

Expediente 5461

EL DIP. JAVIER GERARDO RODRÍGUEZ SALAZAR, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 9 FRACCIÓN IX DE LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PRESENTADA POR EL C. JOSÉ GUADALUPE DÁVILA TREJO, EN RELACIÓN A LAS ATRIBUCIONES DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE IMPROCEDENTE.- INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. MARTÍN MEDINA DE LUNA, ROBERTO DELGADO ARIZPE, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS.**

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, PRESENTÓ A NOMBRE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PROPUESTA DE AGENDA LEGISLATIVA TEMÁTICA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL PLASMA LOS TEMAS QUE LOS CUATRO GRUPOS LEGISLATIVOS ACORDARON QUE FUERAN INCORPORADOS.- **FUE APROBADO EL ACUERDO LEGISLATIVO POR MAYORÍA DE 29 VOTOS A FAVOR Y 1 VOTO EN CONTRA.**

ASUNTOS GENERALES:

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS.- EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y UN MINUTOS.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA.

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIO:

DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ.

ACTA #303-LXXI-S.0.
LUNES 13 DE ABRIL DE 2009.

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL R. AYUNTAMIENTO DE HIDALGO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2008; ASÍ MISMO ESCRITO DEL R. AYUNTAMIENTO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS INFORMES DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DE 2009.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
2. ESCRITOS PRESENTADO POR LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE GENERAL ZUAZUA Y GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LAS CUENTAS PÚBLICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2008.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
3. OFICIO NÚM. PCEE/293/2009 SIGNADO POR EL C. LIC. EDUARDO S. GUERRA SEPÚLVEDA, COMISIONADO CIUDADANO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE DICHA COMISIÓN RECIBIÓ UN ESCRITO SIGNADO POR EL C. JESÚS ORTEGA MARTÍNEZ, OSTENTÁNDOSE COMO PRESIDENTE DEL SECRETARIADO NACIONAL DE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, INFORMANDO SOBRE LA AUTORIZACIÓN DE LICENCIA DEL C. DIPUTADO LOCAL GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ, PARA DESEMPEÑAR EL CARGO REFERIDO; SOLICITANDO COPIA CERTIFICADA DE LA SOLICITUD Y LOS ACUERDOS RECAÍDOS; ASÍ MISMO, MENCIONA LA DEFUNCIÓN DEL C. SIXTO MALDONADO GUTIÉRREZ, QUIEN FUERA ELECTO COMO DIPUTADO SUPLENTE EN LA MISMA FÓRMULA; Y SOLICITA A LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL QUE SE DESIGNE A OTRA FÓRMULA DE DIPUTADOS LOCALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA QUE PARTICIPARON EN EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2006, SUSTENTANDO SU PETICIÓN EN EL ARTÍCULO 15 FRACCIÓN III DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

4. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JORGE ALBERTO RAMOS UREÑA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DEL REGISTRO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LAS ANOTACIONES AL MARGEN DE LAS ACTAS DE NACIMIENTO.- **DE ENTERADO Y EN VIRTUD DE QUE ESTE ASUNTO ES PRESENTADO POR UN PARTICULAR Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA SER TURNADO A COMISIONES DEBE EL PLENO VOTAR SU AUTORIZACIÓN, PARA ELLO ME PERMITO PONERLO A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO QUE ESTE ASUNTO PASE A COMISIONES, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA; POR LO QUE SOLICITO SE ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES.**

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADO EL QUE SE TURNÉ A COMISIONES POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS.

C. PRESIDENTE: APROBADO QUE FUE SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.